CORDILLERA
...mi pais en el país!!!
INTENDENCIA
VAPOR CUE
Municipalidad de Caraguatay
Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

ADENDA Nº 01/2021

Caraguatay, 30 de junio de 2021

Señor Oferente: Se emite la adenda para modificaciones en los siguientes puntos del Llamado **Construcción de Empedrado Barrio Santa Fe – LCD 07/2021** – ID Nº **399031 en respuesta a la Consulta Pública N° 1.** ----------
A fin de generar mayor participación de oferentes. ----------

Punto 1 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 3. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

e) Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del monto ofertado** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **5 (cinco)** contratos, durante los últimos **10 (diez)** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **50%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020** en las siguientes actividades clave: **Construcción de Empedrados y/o pavimentos similares (pavimento de adoquines, hormigón armado)**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Jiménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: Esta convocante pretende que la empresa adjudicada ofrezca una experiencia comprobable para el trabajo requerido con la presentación de los documentos exigidos a fin de garantizar que los recursos a ser invertidos sean ejecutados por empresas capaces, con el objeto de efectúen un buen trabajo, una buena utilización de los fondos y que redunden en beneficio de la comunidad. Como así mismo considera que el rango de años de experiencia solicitados daría mayor margen de participación de oferentes.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1.	Fotocopias de facturas Legales emitidas por obras o contratos anteriores de obras realizadas durante los mejores cinco (5) años en los últimos diez (10) para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada **(Experiencia General)**
2.	Fotocopias de contratos **mínimo 5 (cinco)** anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada, en los periodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 actividades clave: **Construcción de Empedrados,** con sus respectivas **Actas de Recepciones Finales. (Experiencia Especifica)**
3.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay